



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Declárase Área Natural Protegida, categoría de Reserva de Uso Múltiple, de conformidad a los establecido en el Capítulo VII de la Ley N° 10.479 al establecimiento "EL CENCERRO", ubicada en el Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, con una superficie de TRES MIL VEINTISIETE HECTÁREAS, (3.027 Has.), propiedad del Señor Juan Francisco Arias, D.N.I. 26.716.153, integrado por quince (15) inmuebles, a saber:

1) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado como Lote N° 2, Plano de Mensura 53.756, Partida N° 32.363, que consta de una superficie total de CUARENTA Y CINCO HECTÁREAS CUARENTA Y UN AREAS, CUARENTA Y CUATRO CENTIAREAS (45 has. 41as. 44cas.), con un faltante a la superficie de títulos de 03has.47as.86cas., con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta (1-2) = S. 53°42' E. de 577,20 m. y que linda con Victoriano Zoraide.

Este: Recta (2-7) = S. 23° 14' O. de 608 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Suroeste: Recta (7-8) = N. 53°42' O. de 956,20 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Noroeste: Recta (8-1) = N. 58°29' E. de 639,70 m. y que linda con Vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza.-

2) Inmueble sito en el distrito SAUCE DE LUNA, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 53.759, Partida N° 30.621, con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS HECTÁREAS, SESENTA Y SEIS ÁREAS, CERO CENTIÁREAS (266 has. 66as. 00cas.), con un faltante de 03 has. 65as. 06cas., con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Rectas (8-9) 90° de 694 m. y (9-1) = N. 22°57' E. de 1003,00 m. y que lindan con María Susana Etcheverry.

Este: Rectas (1-2) = S. 23°35' E. de 2520 m. y (2-3) = S. 32°57' E. de 262,00 m. y que lindan ambas con Oscar Alfredo Luna.

Sur: rectas (3-4) = S. 75°54' O. de 262,00 m.; (5-6) = N. 24°04' O. de 252,30 m. y (6-7) = S. 75°54' O. de 684,00 m. y que lindan todas con María Susana Etcheverry.

Oeste: Recta (7-8) = N. 24°04' O. de 1630,70 m. y que linda con Justino René Godoy.-

3) Inmueble sito en el distrito SAUCE DE LUNA, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo el Plano de Mensura N° 53.754, Partida N° 33.915, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE HECTÁREAS, TREINTA ÁREAS, CERO CENTIÁREAS (159has. 30 as. 00 cas.), con los siguientes límites y linderos:

Norte: Recta (1-2) = S 80°34' E. de 70,60 m. y (2-3) = S. 80°40' E. de 740,20 m. y que lindan ambas con María Susana Etcheverry.

Este: Recta (3-4) = S. 12°57' O. de 762,00 m. y que linda con Marcelino José Casette.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Sudeste: Rectas (4-5) = S. 65°43' O. de 360,20 m.; (5-6) = S. 42°22' O. de 851,40m. y (6-7) = S. 71°13' O. de 875,40 m. y que lindan todas con María Susana Etcheverry.

Oeste: Recta (7-8) = N. 28°42' E. de 1802,60 m. y (8-1) línea curva de 436,66 m. de desarrollo y que lindan ambas con Vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza.-

4) Inmueble sito en el distrito SAUCE DE LUNA, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo el Plano de Mensura N° 53.758, Partida N° 35.942, con una superficie total de CUARENTA Y OCHO HECTÁREAS, SETENTA Y DOS ÁREAS, CERO CENTIÁREAS (48has. 72 as. 00 cas.), con un faltante de 00has.56as.86cas., con los siguientes límites y linderos:

Norte: Recta (Arroyo-2) = N. 75°54' E. de 409 m. y que linda con Marcelino José Casette y Justino René Godoy; (2-3) = N. 24°04' O. que linda con Justino René Godoy y (3-4) = N. 75°53' E. de 676,40 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Este: Rectas (4-5) = S. 24°21' E. de 252,30 m. y (5-6) = S. 33°07' E. de 262,60 m. y que lindan ambas con María Susana Etcheverry, ocupados los últimos 15,60 m. de la última recta por la calle pública.

Suroeste: Recta (6-Arroyo) = S. 54°07' O. de 542,00 m. y que linda con Saúl Vernik.

Noroeste: con el Arroyo La Encierra.-

5) Inmueble sito en el distrito SAUCE DE LUNA, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo el Plano de Mensura N° 53.755, Partida N° 30.007, con una superficie total de CIENTO DIECINUEVE HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CINCUENTA Y SEIS CENTIÁREAS (119has. 00as. 56cas.), con los siguientes límites y linderos:

Nordeste: Recta (3-4) = S. 32°04' E. de 1248,10 m. que linda con María Susana Etcheverry.

Sur: Rectas (4-5) = N. 89°51' O. de 1344,00 m. y (5-1) = N. 80°56' O. de 813,00 m. y que lindan ambas con María Susana Etcheverry.

Noroeste: Rectas (1-2) = N. 52°00' E. de 136,70 m. y (2-3) = N. 58°29' E. de 1614,80 m. y que lindan ambas con Vías del Ferrocarril General Urquiza.-

6) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos individualizado bajo Plano de Mensura N° 53.757, Partida N° 30.013, que consta de una superficie total de CUARENTA Y OCHO HECTÁREAS, DIECISIETE AREAS, DIEZ CENTIAREAS (48 has. 17as. 10cas.), con un faltante de 03has.69as.00cas., con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta (8-7) = S. 53°42' E. de 956,20 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Este: Rectas (7-3) = S. 23° 14' O. de 176,30 m. y (3-4) = S. 22°50' O. de 490,50 m. y que lindan ambas con María Susana Etcheverry.

Sur: Recta (4-5) = N. 89°51' O. de 46,00 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Oeste: Recta (5-6) = N. 32°04' O. de 1248,10 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Noroeste: Recta (6-8) = N. 58°29' E. de 232,40 m. y que linda con Vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza.-

7) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 53.760, Partida N° 100.448, que consta de una superficie total de CUATROCIENTAS NOVENTA Y UNA HECTÁREAS, VEINTIOCHO AREAS, VEINTIDOS CENTIAREAS (491 has. 28as. 22cas.), con los siguientes límites y



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

linderos:

Norte: Arroyo Achiras, rectas (arroyo - 7) = S. 44°57' O. de 1408,80 m. y (7-6) = S. 81°02' E. de 2.677,00 m. y que lindan ambas con Oscar Vicente Faini.

Este: Recta (6-5) = S. 24°33' O. de 566,10 m. y que linda con Oscar Vicente Faini.

Sureste: Recta (5-4) = N. 58°26' O. de 1598,10 m. y que linda con Vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza.

Sur: Rectas (4-3) = N. 80°53' O. de 2.457,20 m. y (3-2) = N. 45°03' O. de 179,00 m y que lindan ambas, camino vecinal por medio, con María Susana Etcheverry.

Noroeste: Recta (2-Arroyo) = N. 44°57' E. de 3.360 m. y que linda con María Cristina Giavon y otro.-

8) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 53.797, Partida N° , que consta de una superficie total de SETENTA Y CINCO HECTÁREAS, CUARENTA Y TRES AREAS, OCHENTA CENTIÁREAS (75 has. 43as. 80cas.), con los siguientes límites y linderos:

Norte: Recta (I-A) = S. 62°28' E. de 33.00 m. y que linda con María Susana Etcheverry.

Este: Recta (A-B) = S. 27°56' O. de 2.580,00 m. y que linda con Vías del Ferrocarril General Urquiza.

Sur: Recta (B-C) = N. 56°31' O. de 184,00 m. y que linda con Juan José Rigel y Pedro Guzmán, camino vecinal por medio.

Oeste: Rectas (C-D) = N 51°46' E. de 358,20 m.; (D-E) = N. 25°21' O. de 342,80 m.; (E-F) = N. 10°40' E. de 941,00 m; (F-G) = S. 72°26' E. de 568 m.; (G-H) = N. 47°40' E. de 966,50 m. y (H-I) = N. 24°42' E. de 284,60 m y que lindan todas con María Susana Etcheverry.-

9) Inmueble sito en el distrito SAUCE DE LUNA, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo el Plano de Mensura N° 53.798, Partida N° 30.738, con una superficie total de CUATROCIENTAS DIECISEIS HECTÁREAS, VEINTISIETE ÁREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIÁREAS (416has. 27as. 45cas.), con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta (E-F) = S. 20°44' E. de 1.965,00 m. y que linda con Marcelino José Casette.

Sureste: Recta (F-G) = S. 60°33' O. de 1.937,50 m. y que linda con Marcelino José Casette.

Suroeste: Rectas (G-H) = N. 71°50' O. de 161,80 m. y (H-A) = N. 41°15' O. de 1.360,00 m. y que lindan ambas con Marcelino José Casette.

Noroeste: Rectas (A-B) = N. 27°56' O. de 711,90 m. y que linda con Vías del Ferrocarril General Urquiza; (B-C) = N. 70°19' E. de 8.784,70 m.; (C-D) = N. 41°28' E. de 852,00 m. y (D-E) = N. 64°56' E. de 360,40 m. que lindan todas con María Susana Etcheverry.-

10) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 50.547, Partida N° 120.267, que consta de una superficie total de UN MIL UNA HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS (1001 has. 00as. 00cas.), con los siguientes límites y linderos:

Norte: Rectas: (6-8) = 79°26' E. de 216,00 m.; (8-9) = N. 08°14' E. de 150,00 m. y (9-10) = N. 78°08' E. de 1.718,00 m. y que lindan todas con Juan Carlos Giavon; (10-11) = S. 31°01' E. de 123,50 m. y que linda con camino vecinal; (11-12) = S. 50°39' O. de 940,00 m.; (12-13) = S. 79°08' E. de 858,00 m. y (13-14) = S. 79°40' de 1.318,50 m y que lindan estas tres últimas con Abel Edgardo Donda.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Sureste: Línea curva (14-15) de 304,20 m. de desarrollo; rectas (15-16) = S. 29°26' O. de 2.664,00 m. y que linda con Vías del Ferrocarril General Urquiza; (16- 17) = N. 61°21' O. de 33,00 m.; (17-18) = S. 26°15' O. de 285,30 m.; (18-19) S. 46°02' O. de 969,70 m.; (19-20) = N. 74°02' O de 571,70 m.; (20-21) = S. 12°41' E de 939,60 m.; (21-22) = S. 27°49' E. de 342,50 m. y (22-23) = S. 49°28' O. de 358,50 m. y que lindan todas con María Susana Etcheverry; (23-24) = S. 75°27' O. de 18,90 m. y que linda con camino vecinal.

Sur: Rectas (24-25) = N. 79°00' O. de 235,90 m. y que linda con Consejo General de Educación y Santa Catalina S.C.A.; (25-26) = N. 88°01' de 497,20m y (26-27) = N. 84°10' O. de 126,30 m. y que lindan todas con Santa Catalina S.C.A..

Oeste: Rectas (27-1) = N. 10°51' E. de 1.274,30 m.; (1-2) = N. 10°58' E. de 934,60 m. y que lindan ambas con Santa Catalina S.C.A., ocupados los primeros 25,00 m. de la primer recta por camino vecinal; (2-3) = N. 81°41' E. de 50,40 m. y (3-4) = N. 11°30' E. de 2.072,80 m. y que lindan ambas con camino vecinal; (4-5) = 79°26' O. de 810 m. y (5-6) = N. 11°30' E. de 1.000,00 m. y que lindan ambas con Santa Catalina S.C.A., ocupado los primeros 25 m. de la primera recta por camino vecinal.-

11) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 55.681, Partida N° 31.810, que consta de una superficie total de SESENTA HECTÁREAS, NUEVE ÁREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIÁREAS (60 has. 09as. 48cas.), con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Arroyo de las Achiras.

Sureste: Recta (Arroyo-36) = S.48°47'E. de 3.140,43 m. y que linda con Juan Giavon.

Suroeste: Recta (36-34) = 41°04' de 195,93 m. y que linda con Juan Giavon.

Noroeste: Recta (34 – Arroyo) = N. 48°47' E. de 3.077,93 m. y que linda con María Susana Etcheverry.-

12) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 55.678, Partida N° 30.149, que consta de una superficie total de CIENTO VEINTIÚN HECTÁREAS, TREINTA Y SIETE ÁREAS, CERO CENTIÁREAS (121 has. 37as. 00cas.), con un exceso de 14 has., 07 as., con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Arroyo de las Achiras.

Sureste: recta (Arroyo – 4) = S. 48°47' O. de 3.080,00 m. que linda con María Susana Etcheverry.

Suroeste: recta (4-1) = N. 41°04' O. de 414,30 m. que linda con Juan Giavon y con Alfredo Salvador Reynaldo Tolomei.

Noroeste: Recta (1 – Arroyo) = N. 48°50' E. de 2.840,00 m. y que linda con María Susana Etcheverry y Mario Ramón Luna y otra.-

13) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 55.679, Partida N° 30.089, que consta de una superficie total de CIENTO TREINTA HECTÁREAS, CUARENTA ÁREAS, OCHENTA Y OCHO CENTIÁREAS (130 has. 40as. 88cas.), con los siguientes límites y linderos:

Noreste: Recta (2-3) = S. 69°48' E. de 187,50 m.; (3-4) = S. 82°50' E. de 28,00 m. y que lindan ambas con Mario Ramón Luna y otra; recta (4-5) = S. 70°18' E. de 1045,60 m. y que linda con Mario Ramón Luna y otra, María Susana Etcheverry y Mario Ramón Luna y otra.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Sureste: Recta (5-6) = S. 48°52' O. de 1.725,00 m. y que linda con María Susana Etcheverry.
Suroeste: Recta (6 – 1) = N° 41°02' O. de 643,00 m. y que linda con Alfredo Salvador Reynaldo Tolomei.
Noroeste: Recta (1-2) = N. 26°28' E. de 1.179,00 m- y que linda con Mario Ramón Reynaldo Tolomei.-

14) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 55.680, Partida N° 30.582, que consta de una superficie total de CUARENTA Y NUEVE HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, OCHO CENTIÁREAS (49 has. 38as. 08cas.), con los siguientes límites y linderos:

Norte: Linda con Arroyo de las Achiras, luego rectas (Arroyo – 4) = S. 13°16' O. de 465,00 m. y (4-5) = S. 76°44' E. de 406,00 m., y que lindan ambas con María Susana Etcheverry.
Sureste: Recta (5-6) = S. 47°32' O. de 711 m. y que linda con Mario Ramón Luna y otra.
Suroeste: Recta (6-1) = N. 70°12' O. de 416,00 m. y que linda con María Susana Etcheverry.
Oeste: Recta (1-Arroyo) = N. 13°39' E. de 1.074 m. y que linda con Mario Ramón Luna y otra.-

15) Inmueble sito en DISTRITO ACHIRAS, Departamento Federal, Provincia de Entre Ríos, individualizado bajo Plano de Mensura N° 55.682, Partida N° 33.691, que consta de una superficie total de VEINTICINCO HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIÁREAS (25 has. 38as. 34cas.), con los siguientes límites y linderos:

Norte: Arroyo de las Achiras.
Sureste: Recta (Arroyo-D) = S. 47°32' O. de 527,00 m. y que linda con Mario Ramón Luna y otra.
Sur: Recta (D-A)= N. 76°44' O. de 406,00m. y que linda con María Susana Etcheverry.
Oeste: recta (A-Arroyo)= N. 13°16' E. de 465,00 m. y que linda con María Susana Etcheverry.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etcétera.-

Sala de Sesiones. Paraná, 30 de junio de 2020.-

MARIA LAURA STRATTA
Presidente Cámara Senadores

LAUTARO SCHIAVONI
Secretario Cámara Senadores

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados